

## DECLARACIÓN ANUAL DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES

### DATOS DE LA PERSONA DIPUTADA PROVINCIAL

Nombre: GONKA 1.º apellido: GÓMEZ 2.º apellido: DÍAZ NIF: \*\*\* 1559 \*\*\*

### DECLARACIÓN

Tipología:  Inicial  Actualización  Final Fecha: \_\_\_\_\_

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como de conformidad con lo acordado por esta Deputación en su sesión plenaria de 28 de junio de 1991, el Diputado/a que suscribe formula a continuación **declaración de sus bienes patrimoniales**, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos.

### PATRIMONIO INMOBILIARIO

Clase de finca	Situación	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y título de adquisición
URBANA	VÍGO	FEBRERO 2022	50%

### PATRIMONIO MOBILIARIO

Clase de títulos	Entidad	Número de títulos	Fecha de adquisición	Valor
ACCIONES	IAG	2500	2020	4900 €
ACCIONES	SOLTEC	700	2021	3200 €

### CUENTAS Y DEPÓSITOS BANCARIOS. SALDOS MEDIOS ANUALES

Clase	Entidad	Cuantía
CUENTA CORRIENTE	BANCO SANTANDER	8.000 €
CUENTA CORRIENTE	BANCO SANTANDER	30.000 €
PLAZO PENSIÓN S	BANCO SANTANDER	13.500 €

### OBJETOS ARTÍSTICOS DE ESPECIAL VALOR

Clase	Descripción

## DECLARACIÓN ANUAL DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES

### AUTOMÓVILES Y OTROS VEHÍCULOS

Clase	Marca	Año de matriculación
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/

### OTROS BIENES DE ESPECIAL VALOR

Clase	Descripción
/	/
/	/
/	/

### PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	Diputación de Pontevedra
Finalidades del tratamiento	Gestionar las publicaciones de los registros de intereses de bienes patrimoniales de las personas diputadas provinciales en la sección de Transparencia del portal web corporativo de la Diputación de Pontevedra
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una obligación legal según las previsiones de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y Buen Gobierno, y la Ordenanza de transparencia y acceso a la información pública de la Diputación de Pontevedra
Destino de los datos	La declaración será objeto de publicación en la sección de Transparencia del portal web corporativo de la Diputación de Pontevedra
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos o revocar el consentimiento según lo previsto en <a href="https://depo.gal/proteccion-de-datos/ejercicio-de-derechos">https://depo.gal/proteccion-de-datos/ejercicio-de-derechos</a>
Más información y contacto con la persona delegada de protección de datos	<a href="https://www.depo.gal/proteccion-de-datos">https://www.depo.gal/proteccion-de-datos</a>

### FIRMA



Lugar y fecha

PONTEVEDRA, 23 de JUNIO de 2023